

**MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN**

**PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO
COMUNA 17
PERIODO 2004-2008**

**CENTRO DE ADMINISTRACION LOCAL INTEGRADA
COMUNA 17**

RESOLUCIÓN C.A.L.I. 02 DE JUNIO 30 DE 2003

Contenido

Presentación

Participantes

1.	CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNA 17	6
1.1.	Reseña Histórica	6
1.2.	Información Geográfica	6
1.2.1.	Límites	6
1.2.2.	Extensión Territorial	7
1.2.3.	Usos del Suelo	7
1.2.4.	División del Territorio Sublocal	7
1.3.	Información Geográfica	8
1.3.1.	Población	8
1.3.2.	Vivienda	9
1.4.	Organizaciones comunitarias	9
1.5.	Indicadores Económicos	10
1.5.1.	Estratificación Socioeconómica	10
1.6.	Salud	11
1.7.	Educación	13
1.8.	Seguridad	14
1.9.	Servicios Públicos	15
1.9.1.	Acueducto	15
1.9.2.	Alcantarillado	15
1.9.3.	Energía	15
1.9.4.	Teléfonos	16
1.9.5.	Aseo	16
1.10.	Cultura y Turismo	16
1.11.	Recreación	16
1.12.	Red Vial	17
2.	DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA	19
2.1.	Convivencia y Bienestar Social	19
2.1.1.	Convivencia y Seguridad	20
2.1.2.	Iniciativas productivas	20
2.1.3.	Participación comunitaria	20
2.1.4.	Cultura, Recreación y Deporte	21
2.2.	Educación	21
2.2.1.	Participación Activa de la comunidad en la educación	21
2.2.2.	Fortalecimiento de Instituciones Públicas Educativas de la comuna	21

2.3.	Salud y Medio Ambiente	21
2.3.1.	Calidad y Cobertura en Centros de Salud	22
2.3.2.	Grupos Vulnerables	22
2.3.3.	Gestión Ambiental	22
2.4.	Transito y Transporte	23
2.4.1.	Infraestructura Vial y Peatonal	23
2.4.2.	Señalización y Demarcación	23
2.5.	Servicios Públicos	23
2.5.1.	Transporte Público	23
2.5.2.	Alcantarillado	24
2.5.3.	Energía y Alumbrado Público	24
3.	MATRIZ DEL PLAN PROSPECTIVO Y DE ACCIÓN 2004 – 2008 DE LA COMUNA 17	26
4.	PLAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE ACCIÓN 2004 – 2008 DE LA COMUNA 17	
5.	PROYECCIONES DEL SITUADO FISCAL TERRITORIAL 2004 – 2008 DE LA COMUNA 17	

Presentación

El Plan Prospectivo y de Acción de la Comuna 17 es el resultado del trabajo realizado por integrantes del Comité de Planificación el cual fué enriquecido con la participación de la Junta Administradora Local, miembros del Consejo de Planeación Territorial y la comunidad, que tuvo oportunidad de conocer y hacer sus observaciones.

El presente documento contiene la caracterización de la comuna, que incluye información sobre la geografía, demografía, organizaciones comunitarias actuales y datos estadísticos referentes a los diferentes sectores de salud, educación, seguridad, servicios públicos, cultura, turismo, recreación y red vial.

Posteriormente se presentan las líneas temáticas que delimitan la problemática identificada en la comuna 17, se destacan los problemas relevantes y se precisan objetivos para cada línea temática.

Finalmente se presenta la resolución por medio de la cual se adopta el Plan Prospectivo y de Acción de la comuna 17.

Participantes

Por las Juntas de Acción Comunal

Belmis Hernan Londoño	JAC Barrio Samanes
Diógenes Lopez	JAC Barrio Primero de Mayo
Edgar Zúñiga Hormiga	JAC Barrio Primero de Mayo
Gonzalo Arana	JAC Barrio Limonar
Maria del Pilar Gañan	JAC Barrio Cañasgordas
Nelson Montes	JAC Barrio Caney
Roberto Lasso	JAC Barrio Camelias
Ruben Dario Bonilla	JAC Barrio Prados del Limonar
Ruby Ortiz	JAC Barrio Prados del Limonar
Victoria E. Motota	JAC Barrio Limonar
Edgar José Serna	JAC Barrio La Playa
Hector Puerres	JAC Barrio Santa Anita
Maria Helena Peñaranda	JAC Barrio Santa Anita
Francisco Antonio Paz	JAC Barrio Samanes
Elvio Jordan	JAC Barrio Primero de Mayo
Alberto A. Medina	JAC Barrio Caney

Por la Comunidad

Gladis Barona	Grupo Tercera Edad
Maria Perlaza	ITI Comuna 17
Miryam Llanos	ITI Comuna 17
Virginia de Joran	Grupo Ansias de Vivir
Stella de Arturo	Veedora

C.A.L.I. 17

Ricardo Tellez Bautista	Director Operativo
-------------------------	--------------------

1. CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNA 17

1.1. Reseña Histórica

La Comuna 17, la mas extensa de la ciudad, inició su poblamiento en el decenio de los 60 con urbanizaciones al norte del Río Lili y parcelaciones al sur del mismo.

Al inicio, el panorama urbanístico y arquitectónico estaba caracterizado por conjuntos habitacionales de uno y dos pisos, constituidos por unidades unifamiliares dispuestas en loteos regulares, con calles hoy muy arborizadas, completamente pavimentadas y magnificadas por la existencia de amplios antejardines (Urbanización Gran Limonar y Capri) y dotadas de todos los servicios.

1.2. Información geográfica

La Comuna 17 está localizada al Sur de la ciudad, siendo el área territorial más extensa del sector urbano, con la mayor expectativa de desarrollo, cumpliendo la mayor parte de los sectores con todos los requisitos de servicios públicos y cesiones de zonas verdes y viales. Sólo algunas pequeñas zonas como el Barrio La Playa, Samanes - un pequeño asentamiento en el barrio Primero de Mayo - y el Sector del Valle del Lili, se erigieron sin el proceso adecuado de urbanización.

Se asienta la Comuna en el área de las cuencas de los ríos Meléndez, Lili, Cañaveralejo y el río Pance que le limita al suroccidente. Sus caudales tienden a bajar debido al uso de sus aguas para abastecimiento de acueductos rurales y urbanos, por la deforestación, por la densificación, la incursión de colonos, la contaminación con aguas residuales y los acelerados procesos de erosión causados por la explotación del carbón en las partes altas de los ríos Lili y Meléndez. Considerando estos factores, la quebrada Guali a la altura de Ciudad Jardín y el río Meléndez que atraviesa la comuna, causan periódicas inundaciones en tiempo de lluvias intensas.

Tiene la Comuna 17 como hitos patrimoniales La Hacienda Cañasgordas, La Hacienda EL Limonar, La Ciudad Universitaria - Universidad del Valle -, La Universidad Javeriana, La universidad San Buenaventura, el ICESI, el Seminario Mayor y el Club Campestre.

1.2.1 Límites

Un gran porcentaje del perímetro de la Comuna 17 establece los linderos de la zona urbana del Municipio

Al Norte con las Comuna 10 y 19.

Al Sur con los Corregimientos del Hormiguero y Corregimiento de Pance.

Al Occidente con la Comuna 18, Corregimientos de la Buitrera y Pance.
Al Oriente con la Comuna 16 y los Corregimientos de Navarro y del Hormiguero.

1.2.2 Extensión Territorial

Según datos del documento Cali en Cifras 2002, el área de la Comuna 17 es de 2.307,72 ha, esta área equivale aproximadamente a la quinta parte del área urbana del Municipio 12.089,27 ha.

1.2.3 Usos del suelo

Los Usos del Suelo son, el residencial complementado con los usos comerciales, de servicios e institucionales, especialmente educativos.

Los Usos educativos a todo nivel (primario, secundario, universitario) se localizan especialmente en el área de Parcelaciones Pance.

Los Usos Comerciales y de Servicios se localizan sobre los ejes viales (Calle 5 y Calle 13) y en especial en los Centros Comerciales como Unicentro, Holguines Trade Center, La 14 del Limonar, La 14 de Pasoancho, Almacenes Galerías, Carrefour y Makro.

Los usos industriales de la comuna representan sólo el 1.3% y se limitan a la embotelladora Coca Cola, la fábrica de Concretos de Occidente y algunos sobre la vía Cali – Jamundí.

1.2.4 División del territorio sublocal

La Comuna 17 está dividida en 6 barrios y 21 sectores identificados por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal con un Código Único. Se distinguen legalmente sólo 6 barrios por estar creados por acuerdo municipal, aunque en el lenguaje común a muchos sectores y urbanizaciones se denominan barrios. Los barrios fueron legalizados como tales por acuerdo del Consejo Municipal en las fechas que se indican en el cuadro.

Código Único	Sector	Acuerdo	Fecha
1701	La Playa	007	31/01/74
1702	Primero de Mayo	047	11/12/85
1703	Ciudadela Comfandi	001	10/01/91
1704	Urbanización Ciudad Jardín	049	28/08/64
1705	Ciudad Universitaria	049	28/08/64
1706	Club Campestre	049	28/08/64
1774	Caney		
1775	Lili		
1776	Ciudad Campestre		

1778	S/Anita - La Selva
1780	El Ingenio
1781	Mayapán - Las Vegas
1782	Las Quintas de Don Simón
1783	Ciudad Capri
1784	La Hacienda
1785	Los Portales - Nuevo Rey
1786	Cañaverales - Los Samanes
1787	El Limonar
1788	Bosques del Limonar
1789	El Gran Limonar-Cataya
1790	El Gran Limonar
1791	Unicentro Cali
1792	Parcelaciones Pance
1793	Ciudadela Pasoancho
1794	Prados del Limonar
1796	Urbanización San Joaquín
1797	Urbanización Río Lili.

1.3. Información demográfica

Con base en “Cali en Cifras” documento publicado en 2002, la siguiente es la información demográfica de la Comuna

1.3.1. Población

La población de la Comuna, en el año 2001, es de 121.840 y representa cerca del 5,75% del total de habitantes de la zona urbana de Cali (2.118.054)

La cantidad de habitantes ubicados en 2.307,72 hectáreas representa una densidad de 52,8 habitantes por hectárea, una de las más bajas de la ciudad.

La proyección de habitantes para los años 2004 y 2005 es:

	2004	2005
Comuna 17	143.095	150.899
Cali – zona urbana	2.256.525	2.304.374
Total Municipio	2.369.696	2.423.381
% Población C-17 frente al total habitantes zona urbana - Cali	6,34%	6,54%

1.3.2. Vivienda

La comuna 17 se ha desarrollado con buenas condiciones de urbanización, cumpliendo con todos los requisitos de servicios públicos y secciones de zonas verdes y viales, a excepción de pequeñas áreas de los Barrios Primero de Mayo, La Playa y sector del Caserío del Lili.

La cantidad de habitantes en la comuna 17 ocupa un total de 35.357 viviendas, en el 2001, que arroja una densidad de 15,32 viviendas por hectárea.

Las proyecciones de vivienda para los años 2004 y 2005 es de 41.587 y 43.875 respectivamente.

Otras estadísticas importantes en este tema son:

	Comuna 17	Total Comunas	Valor medio por comuna
Manzanas	679	11.938	568
No. Predios construidos	43.569	475.673	22.651
Avalúo de predios	\$ 1.450.250	\$ 10.233.839	\$ 487.325
No. de Lotes	5.889	26.374	1.255,90
Avalúo de lotes	\$ 351.100	\$ 956.092	\$ 45.528,19
	Comuna 17	Total Comunas	Comuna 17 vs Área Urbana - Cali
Barrios	4	250	1,6%
Urbanizaciones y Sectores	23	95	24,21%
Área aprobada a construir	86.633	440.891	19,64%
Área a construir vivienda	64.972	387.480	16,76%

1.4 Organizaciones comunitarias

Si bien se considera el barrio, la célula básica de la ciudad, la comuna es una división territorial específica que permite a la administración municipal en general, orientar las políticas, programas y proyectos de desarrollo definidos y las acciones, optimizando la asignación de recursos.

La participación comunitaria juega un papel muy importante en las decisiones que afectan su vida y su futuro y en el presente plan se espera fortalecer este sector para romper un poco la apatía que predomina entre los habitantes de la comuna.

Es así como en la Comuna 17 encontramos las siguientes organizaciones comunitarias :

Junta Administradora Local J.A.L. : conformada por 5 miembros elegidos por votación popular, surgidos de diferentes barrios de la comuna 17.

Juntas de Acción Comunal J.A.C. : Existen 23 Juntas de Acción Comunal (Están relacionadas como células básicas con delegados en el comité de Planificación .

Comité de Planificación : Integrado por representantes de la comunidad, Juntas de Acción Comunal, distintas organizaciones sociales existentes en la comuna, grupos de tercera edad, unidades residenciales, etc., y por representantes del Estado: a nivel territorial C.A.L.I. y delegados del nivel global y sectorial

Comités de Veeduría. Existe un Comité de Veeduría macro de la Comuna conformado por 38 miembros representativos de los diferentes sectores de la Comuna. Este Comité se ha organizado en Subcomités de Seguridad Ciudadana, Educación, Salud, Deportes y Recreación, Medio Ambiente, Infraestructura Vial y Obras Públicas, Servicios Públicos.

Existen además 12 Comités barriales de Veeduría, con representantes de los Grupos de Tercera Edad (9 Comités), Grupo Estudiantil, Grupo de Profesionales y Grupo Artístico y Cultural.

Grupos de Tercera Edad : Una Asociación integra a los 22 grupos de la Tercera Edad que existen en la comuna.

1.5. Indicadores socioeconómicos

1.5.1 Estratificación socioeconómica

Los estratos socioeconómicos predominantes son medio-altos y altos según “Cali en Cifras” 2002. El estrato predominante es el medio alto, estrato 5.

Estrato 1:	0 manzanas	Bajo Bajo	
Estrato 2:	27 manzanas	Bajo	1,46 %
Estrato 3:	320 manzanas	Medio Bajo	17,35 %
Estrato 4:	293 manzanas	Medio	15,89 %
Estrato 5:	795 manzanas	Medio Alto	43,11 %
Estrato 6:	409 manzanas	Alto	22,18 %
Total :	1.844 manzanas	en la comuna según clasificación estratos.	
No residencial: 2.351 manzanas			

La estratificación por barrios en la comuna es la siguiente:

Sector	Estrato						NR	Estrato Moda
	1	2	3	4	5	6		
La Playa			10				5	3
Primero de Mayo				87	11		10	4
Ciudadela Comfandi			212	1			184	3
Urb. Ciudad Jardin					18	103	70	6
Ciudad Universitaria							4	
Club Campestre						1	10	6
El Caney				91	78		424	4
Lili				1	5	158	406	6
Ciudadela Campestre					3	20	32	6
Santa Anita – La Selva				5	74		79	5
El Ingenio					114	98	152	5
Mayapan – Las Vegas			2		62		102	5
Quintas de don Simón				1	32		72	5
Ciudad Capri				39	150		86	5
La Hacienda		1	1	1	18		169	5
Los Portales – Nuevo Rey			1	1	29		48	5
Cañaverales – Los Samanes		9	75	5			86	3
El Limonar		4	18	17			47	3
Bosques del Limonar				35	2		38	4
El Gran Limonar – Cataya				1	105		47	5
El Gran Limonar				2	64		41	5
Unicentro Cali			1		10		38	5
Parcelaciones – Pance						13	13	6
Ciudadela Pasoancho					3		24	5
Prados del Limonar		1		6			68	4
Urbanización Sn Joaquín					17		61	5
Urbanización Río Lili		12				16	35	6

La estratificación que se hizo con base en metodología establecida por Planeación Nacional, consideró las características físicas de las viviendas y no tuvo en cuenta ingresos familiares.

1.6 Salud

El análisis técnico realizado por el Centro de Salud Primero de Mayo en 1995 sobre los problemas epidemiológicos y las causas de morbilidad y mortalidad de nuestra comuna, presentó los siguientes resultados:

Las áreas de mayor riesgo no son los barrios marginados sino: Ciudad Capri, Gran

Limonar, Cañaverales, Santa Anita, Primero de Mayo, Nuevo Rey, Bosques del Limonar, Samanes, El Limonar I Etapa, Unicentro y Quintas de Don Simón.

Las primeras causas de morbilidad en la comuna la constituyen las infecciones respiratorias y otras virosis.

Las primeras causas de mortalidad en la comuna hasta 1990 eran las enfermedades del corazón y enfermedades cerebrovasculares. A partir de 1991 estas han pasado a segundo plano y el primer lugar de muerte lo ocupan los homicidios. En relación a la ciudad, la comuna tiene la menor tasa de mortalidad, con 2.43 defunciones x 1000 habitantes respecto al promedio de la ciudad que es de 5.48 x 1000.

Causas de morbilidad por género en la comuna 17 para 1995

Causas	Hombres	Mujeres	Total	%	Tasa x 10.000
Otras Virosis	125	175	300	19.08	20.03
Infecciones Respiratorias Agudas	63	89	152	9.67	10.15
Estados mal definidos	39	88	127	8.08	8.84
Enteritis y enfermedades diarréicas	34	62	96	6.11	6.41
Laceraciones y heridas	42	21	63	4.01	4.21
Bronquitis, Enfisema y Asma	21	36	57	3.63	3.81
Control médico general	24	31	55	3.50	3.67
Causas no especificadas	25	29	54	3.44	3.61
Control crecimiento y desarrollo	18	28	46	2.93	36.55
Enf. Piel y tejido celular subcutáneo	15	30	45	2.86	3.01
Subtotal	406	589	995	63.30	66.45
Resto de Causas	186	391	577	36.70	38.53
Total General	592	980	1.572	100.0	104.98

Causas de mortalidad general por género en la comuna 17 para 1995

Causas	Hombres	Mujeres	Total	%	Tasa x 10.000
Homicidios y lesiones infligidas	38	6	44	12.09	2.94
Otras enfermedades del corazón	18	19	37	10.16	2.47
Enf. Isquémicas del corazón	20	15	35	9.62	2.34
Enfermedades cerebrovasculares	8	20	28	7.69	1.87
Accidentes de vehículo automotor	9	7	16	4.40	1.07
Enf. Del aparato respiratorio	9	6	15	4.12	1.00
Diabetes Mellitas	6	6	12	3.30	0.80
Tumor Maligno no especificado	8	3	11	3.02	0.73
Tumor maligno del estomago	5	4	9	2.47	0.60
Otras nuemonías	4	5	9	2.47	0.60
Subtotal	125	91	216	59.34	14.43
Resto de Causas	79	69	148	40.66	9.88
Total General	204	160	364	100	24.31

Equipamiento en salud: en la comuna se encuentran las siguientes instituciones públicas y de Seguridad Social:

- Centro de Salud Primero de Mayo
- Clínica Valle del Lili
- Centro Asistencial Comfandi
- Centro Médico y Urgencias del Sur
- Sede Coomeva
- Varios Centros Médicos y odontológicos privados
- 20 droguerías, varias con servicio médico e inyectología.

1.7 Educación

La comuna 17 se ha convertido en polo educativo de la ciudad, alberga casi el 10% de establecimientos preescolares, el 5.5% d educación primaria, el 7 % de educación secundaria. Además concentra 5 de las 7 universidades de la ciudad.

La tasa de alfabetismo de la Comuna 17 es del 98.6% de los cuales el 56 % son profesionales.

Básicamente en la comuna no se presenta déficit de cupos escolares. En la zona de parcelaciones se localizan los grandes colegios privados de la ciudad que atienden la demanda proveniente de la Comuna y de otras.

Equipamiento en educación:

Educación	No. Establecimientos	Matrículas	Demanda	% Escolaridad
Preescolar	55	3.700	5.050	73.27
Primaria	30	7.314	7.329	99.80
Secundaria	20	8.789	8.418	104.41

Establecimientos de Educación Oficial

- Centro Docente. L. Carlos Rojas
- Centro Docente Valle del Lili
- I.T.I. Comuna 17

Educación Superior

- Universidad del Valle
- Universidad San Buenaventura
- Universidad ICESI.
- Universidad Javeriana

1.8 Seguridad

En 1997, las lesiones en accidentes de tránsito y el robo de vehículos fueron los delitos más comunes. Los meses más afectados por delitos fueron julio y octubre. Los días más afectados fueron los sábados. Las horas más afectadas se identificaron entre las 6:00 y 9:00 p.m.

Según registros de 1.999:

- 49 Casos de homicidios de arma de fuego
- 2 Casos de homicidios de arma blanca
- 20 Casos de accidentes de tránsito
- 82 Casos de hurto de carros
- 23 Casos de hurto de motos
- 7 Casos de suicidios
- 26 Casos de porte ilegal de armas

Equipamiento en seguridad:

Inspecciones de Policía y Desarrollo Comunitario.

Inspección 6ta. Bosques del Limonar

Estaciones de Policía

Estación.17 Bosques del Limonar

C.A.I.

Estación.17 Ciudad Jardín Comfandi

1.9 Servicios públicos

1.9.1 Acueducto

Los habitantes de la comuna obtienen el suministro de agua potable desde la planta de Puerto Mallarino. El agua tratada se transporta por la tubería de transmisión del sur, la cual atraviesa la comuna inicialmente por la autopista Simón Bolívar, para luego tomar por la carrera 80 hasta los cuarteles de Nápoles. Una gran extensión de la comuna, donde se localizan las parcelaciones del sur, no es abastecida por EMCALI, el suministro se obtiene de acueductos particulares que usan la aguas del Río Pance.

1.9.2 Alcantarillado

La parte de la comuna localizada dentro del perímetro urbano actual, es servida mediante redes de alcantarillado separado. Las aguas lluvias drenan hacia el sistema pluvial conformado por los canales Puente Palma, Atopista No. 3, Calle 13, Calle 14, Cañaveralejo, Nápoles, Río Meléndez, Río Lilí y el Canal Intersector sur. Este último entrega al Río Cauca. En la zona de parcelaciones la disposición de las aguas residuales se hace mediante solución individual de las viviendas, generalmente mediante pozo séptico y las aguas lluvias drenan superficialmente hasta entregar a los cauces naturales existentes.

1.9.3 Energía

La comuna está servida por 4 subestaciones (Meléndez, Pance Sur y San Luis) con una diversidad de circuitos. Tiene 115.658 metros de redes, 773 transformaciones, para una capacidad total de 104.199 Kva, que atienden la demanda de energía de casi la totalidad de la comuna.

Censo de servicios públicos/ cobertura

Tipo de Cliente	Energía	Acueducto	Alcantarillado
Residencial	29.589	29.174	29.821
Comercial -Industrial	1.159	1.258	1.323
Otros	31	82	81
Total	30.759	30.494	31.205

1.9.4 Teléfonos

La Comuna es atendida por las Centrales Telefónicas del Limonar y Parcelaciones La central del Limonar cubre la mayoría de los barrios de la comuna

1.9.5 Aseo

La comuna 17 produce 99 toneladas diarias de basura domiciliaria de las 1.136 que produce la ciudad (datos Agenda Ambiental 1998), lo que constituye el 9 % de participación. Esta y la comuna 19 son las mayores productoras de desperdicios en la ciudad. Emsirva atiende la casi totalidad de la población de la comuna con su recorrido domiciliar dos veces por semana. La comuna cuenta además con el servicio de la Ruta del Reciclaje que se presta en unidades residenciales cerradas que piden el servicio.

1.10 Cultura y Turismo

La concentración comercial y educativa de la comuna ha propiciado la expansión de manifestaciones culturales y turísticas.

Se encuentran en la comuna:

Salas de cine	12
Teatros	1
Salas de Convenciones	26
Salas de Exposición	9
Bibliotecas	9
Centros Comerciales	10
Hotel de cinco estrellas	1

1.11 Recreación

Corresponde a zonas verdes, parques, canchas deportivas, juegos infantiles y unidades recreativas.

La comuna 17 tiene la mayor zona verde de toda la ciudad, representa el 40 % del total de zona verde del municipio. La mayor parte de esta área corresponde a la zona de parcelaciones, aunque la zona de urbanizaciones también tiene buenos espacios verdes. Esta gran área hace que el nivel de zona verde por habitante sea de 31.07m²/ Hab., muy superior al índice recomendado por la Organización Mundial de la Salud, OMS, de 6,00 m² / Hab.

Dentro de inmediaciones de la Comuna se encuentran las sedes campestres de los clubes de fútbol América de Cali, Deportivo Cali, y los Clubes Recreativos privados Campestre, Farallones, COMFENALCO, COMFANDI y Club de los Empleados del Municipio.

Unidades Recreativas oficiales :

- Ciudadela Comfandi

- Corporación para la Recreación Popular.
- Cañaverales – Recreavalle
- Centro Recreacional Primero de Mayo

1.12 Red Vial

La Comuna cuenta con una red vial de 252.889 metros de longitud distribuidos así:

▪ Vías en asfalto	129.696	} De esta red el 65 % está pavimentada
▪ Vías en concreto	34.682	
▪ Vías sin pavimentar	88.511	

La vía interregional de la comuna es el corredor Cali – Jamundí (Calle 5 – Cra 100 – Calle 25).

Las vías arterias principales de la comuna son:

- Carrera 100
- Autopista sur
- Calle 13 Avenida Pasoancho y su prolongación hasta empatar con la Avenida de los Cerros.
- Calle 18, Avenida Cañasgordas hasta la carrera 168
- Carrera 122, Avenida 10 de Mayo, entre calles 5 y 25
- Autopista Simón Bolívar.

Las vías arterias secundarias de la comuna son:

- Calle 16
- Calle 14
- Carrera 56 Avenida Guadalupe
- Carrera 66
- Carrera 70
- Carreras 83-86 entre calles 13 y 25
- Carreras 125, 127, 137, 141, y 146 entre calle 5

Las vías colectoras de la comuna son:

- Carrera 52
- Carrera 62
- Carrera 94
- Carrera 105
- Carrera 118

2. DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA

El diagnóstico de la Problemática de la Comuna 17 parte del trabajo realizado en reuniones del Comité de Planificación en el mes de marzo, donde se definieron y priorizaron los problemas mas frecuentes y de mayor intensidad que afectan a los habitantes de la comuna. Este diagnóstico inicial fue enriquecido en sesiones de trabajo posteriores donde finalmente fueron definidas 5 grandes problemáticas de la comuna y a su vez los problemas relevantes en cada una de las problemáticas presentadas:

- **Convivencia y Bienestar Social**
 - Convivencia y Seguridad
 - Iniciativas productivas
 - Participación comunitaria
 - Cultura, Recreación y Deporte
- **Educación**
 - Fortalecimiento de Instituciones Públicas Educativas
- **Salud y Medio Ambiente**
 - Calidad y Cobertura en Centros de Salud
 - Grupos Vulnerables
 - Gestión Ambiental
- **Transito y Transporte**
 - Infraestructura Vial y Peatonal
 - Señalización y Demarcación
- **Servicios Públicos**
 - Transporte Público
 - Alcantarillado
 - Energía y Alumbrado Público

La siguiente es la descripción de la problemática encontrada en la Comuna 17.

2.1 Convivencia y Bienestar Social

En esta línea temática se identifican problemas muy importantes dentro del diagnóstico realizado de la comuna y a su vez es desde este eje temático que se presenta la estrategia de articulación interinstitucional que puede posibilitar la implementación de estrategias y programas que aporten al bienestar de los habitantes de la comuna. Se identifican los siguientes problemas específicos:

2.1.1. Convivencia y Seguridad.

Existe una grande preocupación por la apatía, insolidaridad y falta de compromiso por parte de la propia comunidad frente a la problemática común que atañe a todos los habitantes de la comuna. La insolidaridad entre vecinos se identifica como un factor importante que incide en la inseguridad que afecta la comuna, en este sentido se hace necesario la implementación de acciones en torno a la convivencia.

Es visible también la falta de un ente que canalice e potencialice las actividades implementadas en cada barrio por parte de los vigilantes de cuadra.

El Comité Local de Emergencias es una necesidad vigente para la comunidad, se hace necesaria su implementación, no se está preparado para una emergencia y la comuna cuenta con áreas susceptibles de riesgo por inundaciones, accidentes (se cuenta con vías importantes de alto flujo vehicular), un número considerable de predios horizontales residenciales (existen algunas zonas en riesgo geológico)

Estos son algunos indicadores importantes en el tema de inseguridad:

Indicador	Comuna 17	Total comunas	%
Homicidios comunes	59	1.840	3,20%
Homicidios Accidentes Tránsito	25	422	5,92%
Suicidios	2	79	2,53%
Muertes accidentales	5	89	5,61%

2.1.2. Iniciativas productivas

A pesar que la comuna cuenta con la más baja tasa de desempleo de la ciudad – 1.93%, según datos del DANE - la falta de oportunidades de empleo es una grande preocupación para los habitantes de la comuna 17, cada vez más se encuentran jóvenes saliendo de las universidades y las ofertas de empleo van disminuyendo. La Comuna 17 cuenta con una infraestructura y equipamiento urbano que puede ser aprovechado para que desde las organizaciones comunitarias se elaboren propuestas que impulsen la oferta laboral.

2.1.3. Participación comunitaria

La apatía de los habitantes de la comuna 17 es una característica que se hace visible en todas las instancias de participación comunitaria. La participación de los jóvenes en organizaciones comunitarias es muy incipiente . Es notoria la falta de articulación de las diferentes estrategias implementadas por las JAC y las

organizaciones presentes en la comuna.

2.1.4. Cultura, Recreación y Deporte

La oferta artística, recreativa y deportiva es escasa, y las acciones desarrolladas no son de forma articulada ni permanente. La comuna cuenta con un área verde y escenarios que no están siendo aprovechados.

2.2. Educación

Se presentan dos grandes frentes de acción para la problemática de Educación:

2.2.1. Participación Activa de la comunidad en la educación

Se hace necesario fortalecer la participación del sector educativo público en el Comité Técnico Educativo, donde actualmente se cuenta únicamente con el voto del Colegio ITI. En este comité, que esta conformado por todas las instituciones educativas de la comuna (nivel primario, secundario, y profesional), se decide la problemática y estrategias en torno al sector educativo. Es importante la implementación de programas en educación no formal especialmente dirigida a grupos vulnerables, no solo como propuesta de educación integral sino como alternativa para el buen uso del tiempo libre. En la comuna no existe un espacio público que pueda concentrar la oferta de estos servicios de educación no formal.

2.2.2. Fortalecimiento de las instituciones públicas Educativas de la comuna .

Se deben centrar esfuerzos en el fortalecimiento de la gestión y dotación de las tres instituciones públicas de la comuna. No existen cursos de educación formal para personas mayores de 15 años y hay un gran número de empleados que prestan sus servicios en las residencias de la comuna que no han culminado en la mayoría de los casos el bachillerato.

2.3. Salud y Medio Ambiente

En esta línea temática se agrupan los sectores de salud y medio ambiente porque existen acciones que involucran a los mismos actores, básicamente en el saneamiento ambiental, que es una problemática relevante dentro de la Gestión ambiental de la comuna.

2.3.1. Calidad y Cobertura en Centros de Salud

La comunidad percibe como una gran debilidad la falta de interacción con los centros de salud para concertar propuestas que posibiliten que la oferta de servicios sea acorde a las necesidades de la comunidad.

2.3.2. Grupos Vulnerables

A pesar que en la comuna existe un alto índice de personas que tienen salud prepagada, y el nivel de ingresos de los habitantes posibilita en acceso a servicios particulares de salud, se considera muy importante la implementación de programas de prevención y promoción

2.3.3. Gestión Ambiental

En este tema se presentan los siguientes problemas:

Contaminación por ruido, según las mediciones efectuadas en varios sitios de la ciudad y dentro de la comuna, específicamente en el Centro Comercial Unicentro, la calle 100 entrada de Ciudad Jardín y la Avenida Pasoancho, los niveles de ruido en la comuna, producidos por el tránsito automotor se mantienen en un rango de 80 a 86 decibeles. En las horas de la noche el nivel de ruido llega a 89 decibeles en la zona de Unicentro. Estos niveles de ruido exceden los máximos permitidos para zonas residenciales que es de 65 decibeles en el día y 45 en la noche. La proliferación comercial en la zona, el gran flujo de transporte urbano y la tenencia de vehículos particulares de la gran mayoría de los habitantes de la Comuna, hacen parte del problema. La Sede – Escuela Luis Carlos Rojas del colegio Institución Técnica Industrial – ITI, se ve altamente afectada por la contaminación por ruido producida por la congestión vehicular de la Avenida Pasoancho.

Invasión Espacio Público y Contaminación visual, la mayor parte de los problemas de espacio público y paisajes se encuentran en el área de urbanizaciones: vallas publicitarias en sitios especiales por su valor panorámico, conversión de áreas abandonadas y vías en construcción en basureros crónicos, mal uso de separadores viales y andenes por ventas ambulantes y callejeras.

Mantenimiento de parques y zonas verdes, una de las grandes preocupaciones en materia ambiental esta relacionada al manejo de mascotas en sitios públicos y al mantenimiento adecuado y oportuno de las zonas verdes para impedir el deterioro de los mismos y evitar que se conviertan en focos propicios para la inseguridad.

Control canal de aguas lluvias, contaminación por desagües pluviales a cielo abierto con aguas residuales domiciliarias, basuras y desechos de jardinería (Canal de la Calle 42 en Ciudadela Comfandi)

Propuesta Interinstitucional, Considerando que la comuna es atravesada por cuatro de los siete ríos que atraviesan la ciudad, que se cuenta con una basta extensión en zonas verdes y que en el área se encuentran 5 de las 7 universidades de la ciudad, es importante pensar en un espacio de articulación interinstitucional que posibilite discutir, concertar e implementar estrategias frente

a la preservación y buen uso del medio ambiente de la comuna.

Otros problemas ambientales detectados, árboles causantes de daños en instalaciones hidráulicas, sitios públicos y viviendas; quema de caña de azúcar en inmediaciones de la comuna; polución del aire por los gases debido a la alta concentración de rutas de buses.

2.4. Transito y Transporte

En el tema de Transito y Transporte la problemática está centrada en:

2.4.1. Infraestructura Vial y Peatonal

La comuna se mueve por una de las redes viales más completas y en mejor estado de que dispone la ciudad, su complejidad va desde las vías arteriales interurbanas y urbanas, hasta las calles netamente peatonales de la Ciudadela Comfandi. A pesar de la buena infraestructura vial, existen algunas vías de acceso a barrios y sectores que no están pavimentadas, igualmente es necesario un mantenimiento oportuno a las avenidas y calles de la comuna. No existen suficientes puentes peatonales.

2.4.2. Señalización y Demarcación

La presencia de vías interregionales e interurbanas que surcan la Comuna dan al funcionamiento de ésta un ingrediente de congestión, peligrosidad, contaminación ambiental y estética, pues por ellas circulan grandes tractomulas, carrotanques, volquetas, buses y vehículos escolares junto con el transito de transporte urbano (buses y taxis) y los automóviles particulares residentes en la Comuna. Es necesario instalar reductores de velocidad y semáforos en cruces de alta peligrosidad.

2.5. Servicios Públicos

Frente a la prestación de servicios públicos en la comuna, los problemas identificados son:

2.5.1. Transporte Público

Existen sectores de la comuna donde el servicio de transporte público es deficiente y en algunos sectores no existen rutas de servicio público. Otro problema presente en la comuna es el congestionamiento del transito por el mal uso de las vías por parte de los motoristas de vehículos públicos y privados, uno de los sitios críticos es la Avenida Pasoancho en inmediaciones de Unicentro y la Universidad del Valle.

2.5.2. Alcantarillado

En algunos sectores de la comuna no se cuenta con los dos sistemas de canalización de aguas lluvias y residuales y el mantenimiento de los canales y sumideros es deficiente.

2.5.3. Energía y Alumbrado Público

La reposición y mantenimiento de equipos de la red de alumbrado público no se realiza de forma oportuna.

3. MATRIZ DEL PLAN PROSPECTIVO Y DE ACCIÓN 2004 - 2008 DE LA COMUNA 17

Tema: **Convivencia y Bienestar Social**

Plan Prospectivo		Plan de Acción	
Objetivo	Resultados	Actividades	
		Compromisos de acción	Solicitudes a otros
Estrechar vínculos entre la comunidad, organizaciones comunitarias e instituciones privadas y públicas para generar estrategias que posibiliten una mejor convivencia y bienestar social entre los habitantes de la comuna 17.	Existe una red de instituciones trabajando y diseñando estrategias para propiciar la convivencia y solidaridad entre los habitantes de la comuna 17.	<ul style="list-style-type: none"> • Crear una red interinstitucional para el diseño de programas y campañas en torno al tema de convivencia y solidaridad en la comuna 17. • Articulación con el GAGEL para incentivar desde la temprana edad los temas de convivencia, solidaridad y civismo a través de programas escolares. • Elaborar un diagnóstico de la población de los niños que mendigan en la comuna 17. • Diseñar una estrategia que permita resocializar niños de la calle que mendigan en la comuna 17. • Articulación con ONGs, Hogares Infantiles de ICBF en la comuna, para discutir la estrategia de resocialización de niños de la calle que mendiguen en la comuna 17. • Discutir y definir mecanismos de difusión de los programas diseñados entre la comunidad. • Gestionar ante la Secretaria de Desarrollo y Bienestar social la implementación del programa diseñado. • Convocar instituciones privadas de la Comuna 17, en las estrategias diseñadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de los programas diseñados por parte de la Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social. • Definir compromisos asumidos por cada institución en torno a los programas y estrategias diseñados.
	La población de la comuna 17 disfruta un clima de tranquilidad por la disminución de asaltos y atracos en viviendas y vehículos.	<ul style="list-style-type: none"> • Crear e implementar el Comité Central Comunal de vigilancia ejecutando acciones en torno a la seguridad. <ul style="list-style-type: none"> - Organizar y tecnificar a los vigilantes de cuadra - Crear la cooperativa de los “vigilantes de cuadra”, con operación en toda la comuna • Gestionar mayor presencia de la autoridad policiva y militar en la comuna. • Crear una red de apoyo con la participación de las JAC; CALI e instituciones o grupos comunitarios, que canalicen esfuerzos, unifiquen acciones y hagan gestión ante autoridades competentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar pie de fuerza para vigilancia de la comuna 17 (policía comunitaria) • Fortalecer el observatorio criminológico y suministrar estadísticas. (Secretaria de Gobierno) • Capacitar y carnetizar los vigilantes de cuadra.

Plan Prospectivo		Plan de Acción	
Objetivo	Resultados	Actividades	
		Compromisos de acción	Solicitudes a otros
Estrechar vínculos entre la comunidad, organizaciones comunitarias e instituciones privadas y públicas para generar estrategias que posibiliten una mejor convivencia y bienestar social entre los habitantes de la comuna 17.	Existe el comité local de emergencias, implementado para diseñar estrategias de prevención y atención en situaciones de emergencia	<ul style="list-style-type: none"> Formar el comité con la participación comunitaria para discutir y definir acciones en torno a la prevención y atención de desastres. Convocar y definir la participación en el CLE del grupo de 46 personas de la comuna que ya han recibido capacitación por la Cruz Roja, Defensa Civil, Bomberos. Diseñar y difundir campañas en torno a la atención y prevención de desastres. Gestionar capacitación y dotación para el CLE. 	<ul style="list-style-type: none"> Dar capacitación y asesoría para el buen funcionamiento del CLE (La Secretaria de Gobierno) Ofrecer capacitación técnica a través de los organismos Cruz Roja, Defensa Civil y bomberos Dotar de equipos al CLE, (Secretaria de Gobierno)
	La Comuna 17 cuenta con una Estación de Bomberos	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar con entidades competentes un proyecto que incluya la construcción y adecuación de la infraestructura en la cual opere y funcione una Estación de Bomberos. 	<ul style="list-style-type: none"> Implementar un proyecto para la construcción y adecuación de la infraestructura de la estación de Bomberos de la Comuna 17.
	La organización de la comunidad posibilita generación de empleo para la comuna 17.	<ul style="list-style-type: none"> Constituir un Comité empresarial para la implementación, organización y control de las unidades productivas a ser creadas. Diseñar los proyectos de las unidades productivas para: Mantenimiento de zonas verdes, manufacturación de desechos sólidos, Recreación, Seguridad, Recolección de residuos sólidos, Canal de TV Comunitario. Gestionar ante las entidades competentes la viabilización de los proyectos de las unidades productivas (Emcali, Dagma, CVC, Emsirva, Ministerio de Comunicaciones, Sector privado, Entidades Universitarias). Propiciar una articulación de los proyectos de canales de TV de los barrios Comfandi y Primero de Mayo para implementar el canal TV de la comuna 17. Implementar proyectos de capacitación a nivel técnico empresarial y de incentivo del espíritu emprendedor de los jóvenes. 	<ul style="list-style-type: none"> Asignar contratos para los diferentes proyectos de unidades productivas en la comuna 17 por parte de las entidades respectivas. Ofrecer capacitación técnica para la implementación de las unidades productivas.

Plan Prospectivo		Plan de Acción	
Objetivo	Resultados	Actividades	
		Compromisos de acción	Solicitudes a otros
Estrechar vínculos entre la comunidad, organizaciones comunitarias e instituciones privadas y públicas para generar estrategias que posibiliten una mejor convivencia y bienestar social entre los habitantes de la comuna 17.	La comunidad participa activamente en la gestión de la comuna 17 de forma articulada con el CALI.	<ul style="list-style-type: none"> • Propiciar el funcionamiento del Comité Interinstitucional de la Comuna 17. • Fortalecer las comisiones de Trabajo en las JAC y en el Comité de Planeación. • Propiciar el intercambio de experiencias en gestión comunitaria a nivel municipal e intermunicipal • Discutir y concertar estrategias para viabilizar la articulación con las unidades residenciales y lograr su participación en los diferentes procesos adelantados en la comuna. • Gestionar una infraestructura física y administrativa adecuada para el CALI 17. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer una infraestructura física y administrativa adecuada para el CALI 17.
	Las Juntas Administradoras Locales y el Consejo Territorial de Planeación participan activamente en la gestión de la comuna 17.	<ul style="list-style-type: none"> • Participación activa de los miembros de JAL y del Consejo Territorial de Planeación en el Comité de Planificación y en el Comité Interinstitucional. • Diseñar un Plan de Trabajo para Juntas de Acción Comunal y el Consejo de Planeación Territorial de acuerdo con las funciones propias de cada organización 	
	Las JAC se encuentran fortalecidas y cuentan con el reconocimiento de las comunidades.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un plan de Trabajo para el apoyo, fortalecimiento e integración de las diferentes propuestas de las organizaciones comunitarias. • Diseñar y ejecutar campañas educativas sobre gestión comunitaria. • Documentar la trayectoria de la JAC en el desarrollo de cada barrio. • Gestionar dotación para las JAC • Articular las juntas administradoras de unidades residenciales con las JAC para discutir acciones conjuntas en torno a la problemática general de la comuna. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dotar con infraestructura física y administrativa a las JAC.
	Existen grupos artísticos reconocidos y participando activamente en la comuna 17.	<ul style="list-style-type: none"> • Conformar un comité cultural en cada barrio que fortalezca el comité central cultural de la comuna. • Diseñar un proyecto para la capacitación permanente de niños y jóvenes en artes integradas, escénicas y folclóricas. • Gestión ante el Ministerio de Cultura y Secretaria de Cultura y Turismo municipal para viabilizar proyectos diseñados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar (técnica y financieramente) los proyectos diseñados en los comités de cultura. (Secretaría de Cultura y Turismo).

Plan Prospectivo		Plan de Acción	
Objetivo	Resultados	Actividades	
		Compromisos de acción	Solicitudes a otros
Estrechar vínculos entre la comunidad, organizaciones comunitarias e instituciones privadas y públicas para generar estrategias que posibiliten una mejor convivencia y bienestar social entre los habitantes de la comuna 17.	Congregación de la comunidad a través de la masificación de la práctica deportiva en la comuna 17.	<ul style="list-style-type: none"> • Conformar el Comité Central de Deportes y Recreación de la Comuna. • Propiciar una articulación con Univalle y la Escuela del Deporte para apoyar el trabajo de las escuelas de formación deportiva y los diferentes proyectos adelantados por el Comité Central de Deportes y Recreación de la Comuna. • Institucionalización de Olimpiadas Deportivas Interbarrios cada dos años, como actividad del Comité Central de Deportes. • Implementar un programa continuo de recreación en los parques de la comuna. • Gestionar ante entidades competentes los proyectos que permitan dar continuidad a las escuelas de formación deportiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la viabilización de proyectos para la creación y continuidad de escuelas de formación deportiva.
	La comuna 17 cuenta con parques recreacionales y deportivos que permiten el relajamiento y la sana recreación.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la adecuación y mejoramiento de las instalaciones y uso de los parques. • Gestionar la adecuación y amoblamiento de parques infantiles y centros deportivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuar y mejorar las instalaciones de los parques. • Adecuar y amoblar los parques infantiles y centros deportivos. • Construir y adecuar escenarios deportivos.

Tema: Educación

Plan Prospectivo		Plan de Acción	
Objetivo	Resultado	Actividades	
		Compromisos de acción	Solicitudes a otros
Diseñar y definir acciones que permitan prestar un servicio educativo integral para los habitantes de la comuna 17.	La comunidad participa en las decisiones educativas de la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar ante el Comité Técnico Educativo la integración de representantes de la comunidad. • Gestión ante el Ministerio de Educación y Ministerio de Cultura y Turismo y Secretaria de Educación Departamental y Municipal la construcción del Centro Integrado de Recursos para la Cultura y la Educación, donde se contemple un espacio dedicado y acondicionado exclusivamente al ejercicio de actividades artísticas y culturales. • Diseñar estrategias que permitan implementar ofertas educativas no formales para los grupos vulnerables de la comuna 17. • Diseñar programas artísticos y culturales que beneficien los grupos vulnerables de la comuna 17. 	<ul style="list-style-type: none"> • Viabilizar la construcción del Centro Integrado de Recursos para la Cultura y la Educación (CIREC) como propuesta de complemento educativo y cultural.
	Las instituciones de educación pública ofrecen un servicio educativo integral de mejor calidad a sus estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la gestión del ITI frente a la implementación del Laboratorio del Medio Ambiente. • Gestionar sala de sistemas para la escuela, Cañas Gordas - Valle del Lili. • Gestionar conjuntamente con las Instituciones de educación pública la obtención de recursos para tener una infraestructura y dotación adecuadas. • Diseñar un proyecto para actividades extracurriculares permanentes a ser implementado en las instituciones educativas públicas de la comuna. • Definir la viabilidad para la implementación de un curso de educación formal en bachillerato acelerado en jornada nocturna para personas mayores de 15 años. • Identificar las necesidades de capacitación de los docentes de la comuna 17. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar el Laboratorio del Medio Ambiente • Proporcionar una infraestructura adecuada en las instituciones de educación pública de la comuna. • Implementar sala de sistemas para la Escuela Cañas Gordas – Valle del Lili. • Capacitación para docentes en las áreas demandada según diagnóstico realizado.
	Los estudiantes de instituciones de educación pública de la comuna cuentan con practicas deportivas de calidad en sus instituciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar ante la Secretaria de Educación el nombramiento de un profesor especializado en deporte. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar profesores especializados para la cátedra de educación física en las instituciones públicas educativas.

Tema : Salud y Medio Ambiente

Plan Prospectivo		Plan de Acción	
Objetivo	Resultado	Actividades	
		Compromisos de acción	Solicitudes a otros
Diseñar e implementar programas que mejoren la calidad del servicio de salud y permitan un medio ambiente propicio para el bienestar de los habitantes de la comuna 17	El Centro de salud de la Comuna ofrece servicios de calidad y mayor cobertura en la atención	<ul style="list-style-type: none"> • Crear una red de instituciones públicas y privadas que genere acciones que posibiliten la autosustentación del Centro de Salud. • Fortalecer la participación de las asociaciones de usuarios en las juntas directivas de las Empresas Sociales del Estado (ESEs). • Gestionar la adecuación y dotación de las instituciones de salud de la Comuna. 	<ul style="list-style-type: none"> • Viabilizar la dotación y adecuación de las plantas físicas de las instituciones de salud de la comuna 17.
	Se cuenta con una estrategia para la atención de Grupos Vulnerables de la Comuna 17, diseñada de forma conjunta por el centro de salud, instituciones educativas y familias de la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> • Conformar un grupo de trabajo entre instituciones y la comunidad para diseñar una estrategia para la atención de grupos vulnerables como jóvenes en alto riesgo, grupos de tercera edad, y personas con discapacidad. • Diseñar e Implementar proyectos y campañas en educación sexual, drogadicción y alcoholismo. • Promover actividades que permitan desarrollar y reestructurar políticas públicas para jóvenes en alto riesgo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar un programa para la orientación y apoyo psicológico a jóvenes en alto riesgo con especificidad a personas portadoras VIH / Sida, drogadicción, alcoholismo. • Ofrecer capacitaciones para el diseño de campañas y proyectos en prevención de drogadicción, alcoholismo, educación sexual • Implementar programas de prevención y promoción en salud para la tercera edad y personas con discapacidad.
	La comunidad disfruta de sus paisajes y obras arquitectónicas y se encuentra libre de contaminación visual.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar ante entidades competentes, la limpieza de lugares invadidos por avisos de neón, pancartas y grafitos. Dagma • Solicitar y divulgar información sobre normatividad específica para la implantación de avisos y vallas en sitios públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Retirar avisos, vallas que proporcionen contaminación visual en la comuna 17. • Hacer control en la instalación de avisos, pancartas, vallas para evitar la contaminación ambiental.
	Se cuenta con una estrategia frente al manejo de mascotas en sitios públicos y parques de la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> • Viabilizar proyecto para el manejo de excrementos de mascotas en los parques de la comuna 17. • Realizar campañas educativas para el manejo de mascotas en sitios públicos. • Realizar censo de mascotas • Articulación con Centros de Zoonosis de la Secretaria Municipal de Salud Pública para apoyo técnico 	<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer capacitación técnica para la implementación del proyecto de manejo de mascotas en lugares públicos. (Apoyo del Centro de Zoonosis, la Secretaria de Salud Municipal y el Dagma).

Plan Prospectivo		Plan de Acción	
Objetivo	Resultado	Actividades	
		Compromisos de acción	Solicitudes a otros
Diseñar e implementar programas que mejoren la calidad del servicio de salud y permitan un medio ambiente propicio para el bienestar de los habitantes de la comuna 17	Los parques y zonas verdes de la comuna permanecen limpios y libres de contaminación ambiental	<ul style="list-style-type: none"> Contratación por parte de las JAC de las unidades productivas responsables por la limpieza de las zonas verdes y parques de la comuna. 	<ul style="list-style-type: none"> Viabilizar el mantenimiento de parques y zonas verdes de la comuna por parte de las JAC.
	Existe un correcto control y uso del canal de aguas lluvias en la comuna 17.	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar y difundir campañas de sensibilización frente al buen uso y mantenimiento por parte de la comunidad de los canales de aguas lluvias Gestionar con entidades competentes el mantenimiento del canal y controlar el correcto uso por parte comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> Mantener limpios y en buen estado los canales de la comuna 17. Realizar estricto control sobre el manejo dado a las aguas residuales en la comuna 17 e implementar acciones que permitan el correcto uso del canal de aguas lluvias.
	El Comité Ambiental de la Comuna se encuentra fortalecido y generando acciones en torno al Desarrollo Ambiental de la Comuna 17.	<ul style="list-style-type: none"> Conformar una red de instituciones educativas, comunidad e instituciones privadas para diseñar estrategias para el cuidado del medio ambiente. Gestionar la articulación entre el Centro de zoonosis y las casas veterinarias para apoyar las campañas educativas ambientales. Diseñar estrategias que permitan contribuir a la descontaminación de los ríos Meléndez, Cañaveralejo, Lili, Pance y sus riberas. Implementar una campaña educativa para el reciclaje de residuos sólidos y orgánicos domiciliarios Gestionar ante entidades educativas de nivel superior el incentivo entre los estudiantes para la realización de trabajos de investigación en torno al Desarrollo Sostenible (M. Ambiente) de la comuna 17. Discutir y concertar un plan de renovación arbórea con el fin de erradicar los árboles causantes de daños en instalaciones hidráulicas, andenes y cimientos de las viviendas (Ficus y similares) por otras especies nativas que no causen tales perjuicios. Gestionar ante el Dagma y CVC el control y sanción de la quema de caña de azúcar en áreas de la comuna 17. Discutir e implementar acciones para disminuir la contaminación ambiental por ruido y gases, especialmente los ocasionados por la alta concentración de rutas de buses en inmediaciones de la Sede - Escuela Luis Carlos Rojas del colegio Institución Técnico Industrial - ITI 	<ul style="list-style-type: none"> Ofrecer capacitación para la implementación de proyectos de reciclaje de residuos sólidos y orgánicos domiciliarios Ofrecer información que permita contribuir en el diseño de estrategias para la descontaminación del río Meléndez. Hacer un diagnóstico de emisión de gases Realizar control de plagas en puntos críticos- Implementar un programa fitosanitario para el control de plagas en árboles y zonas verdes Implementar acciones punitivas y de control frente a la quema de caña de azúcar.

Tema : Transito y Transporte

Plan Prospectivo		Plan de Acción	
Objetivo	Resultado	Actividades	
		Compromisos de acción	Solicitudes a otros
Propiciar una infraestructura vial y peatonal de acuerdo con las necesidades de la comunidad	La comunidad cuenta con una excelente infraestructura vial y peatonal.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la construcción de puentes peatonales en sitios de alta peligrosidad para los transeúntes. • Gestionar la pavimentación de las vías de acceso a los barrios y sectores de la comuna 17. • Gestionar reparcho y mantenimiento en las vías internas y principales de la comuna 17. • Gestionar la construcción de barreras de protección hacia caños y sitios peligrosos por donde no deben transitar peatones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Construir puentes peatonales en sitios de alta peligrosidad • Pavimentar las vías de acceso a los barrios y sectores de la comuna 18 • Hacer reparcho y mantenimiento a las vías internas y principales de la comuna 17 y los puentes peatonales (existen algunos deteriorados) . • Implementar obras de protección en caños y lugares que presenten peligro para los peatones.
	La comuna 17 cuenta con una buena señalización y demarcación en las vías internas de los barrios y sectores.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la instalación de semáforos en los cruces de las vías principales. • Gestionar la instalación de reductores de velocidad en los cruces de alta peligrosidad. • Gestionar la revisión y/o mantenimiento permanente en la señalización de vías y semaforización. 	<ul style="list-style-type: none"> • Instalar semáforos en los cruces de vías principales • Instalar reductores de velocidad en los cruces de alta peligrosidad. • Hacer mantenimiento permanente en la señalización de vías y semaforización.

Tema : Servicios Públicos

Plan Prospectivo		Plan de Acción	
Objetivo	Resultados	Actividades	
		Compromisos de acción	Solicitudes a otros
Proporcionar una cobertura total y de calidad en los servicios públicos para los habitantes de la comuna 17	La comunidad cuenta con un excelente servicio de transporte público.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar ante las autoridades competentes el servicio de transporte público en todos los sectores de la comuna 17 . • Gestionar ante las autoridades competentes el descongestionamiento de la Avenida Pasoancho mediante la reubicación de rutas. • Identificar sitios de alta congestión vehicular por mal uso de las vías por parte de los motoristas de vehículos públicos y privados y gestionar con las autoridades el debido control del tránsito en estos sitios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reubicar rutas de transporte público que permitan la cobertura del servicio en todos los sectores de la comuna 17. • Ejercer control en vías y cruces importantes para evitar el congestionamiento por el mal uso de las mismas.
	La comuna cuenta con sendos sistemas de aguas residuales y aguas lluvias.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar ante Emcali la instalación de los sistemas de canalización de aguas lluvias y aguas residuales. • Gestionar ante Emcali, mantenimiento preventivo, canales, sumideros, alcantarillado central, control de gases. • Gestionar ante Emcali, para que demande ante la comunidad la utilización de los sistemas de aguas lluvias y aguas residuales en las residencias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Instalar sistemas de canalización de aguas lluvias y aguas residuales. • Hacer mantenimiento preventivo para canales, sumideros, alcantarillado central, control de gases. • Controlar la instalación de los sistemas de aguas lluvias y aguas residuales en las residencias de la comuna 17.
	La comuna cuenta con excelente alumbrado público y un regulado y adecuado servicio de energía.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar ante Megaproyectos y Emcali el cambio y mantenimiento de equipos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un mantenimiento adecuado en el alumbrado público, cambiando o reparando los equipos cuando sea necesario

4. Plan para el cumplimiento de los Compromisos de Acción 2004 - 2008* Comuna 17

Eje: Convivencia y Desarrollo Comunitario	
Idea de Proyecto:	Fortalecimiento Institucional para la Convivencia y el Desarrollo Comunitario
Objetivo:	Estrechar vínculos entre la comunidad, organizaciones comunitarias e instituciones privadas y públicas para generar estrategias que posibiliten una mejor convivencia y bienestar social entre los habitantes de la comuna 17.
Indicador:	A diciembre de 2008 se ha implementado por lo menos una propuesta de trabajo conjunto institucional y comunitario en torno a la convivencia
Resultado 1:	Existe una red de instituciones trabajando y diseñando estrategias para propiciar la convivencia y solidaridad entre los habitantes de la comuna 17.
Indicador:	A diciembre de 2004 se cuenta con un proyecto para resocialización de los niños indigentes de la comuna 17.
Idea de Proyecto:	Implementación de Oferta de Servicios Sociales
Objetivo:	Implementar propuestas orientadas a disminuir los índices de inseguridad de la comuna 17.
Indicador:	Al 2005 el Comité Central Comunal de Vigilancia ha implementado estrategias en torno a la prevención y atención de situaciones que generan inseguridad en la comuna
Resultado 1:	La población de la comuna 17 disfruta de un clima de tranquilidad por la disminución de asaltos y atracos en viviendas y vehículos.
Indicador:	Al 2008 se presenta una disminución del 20% en casos de asalto en residencias y robo de vehículos
Resultado 2:	La Comuna 17 cuenta con una Estación de Bomberos
Indicador:	Al 2004 se ha diseñado el proyecto para la implementación de una estación de Bomberos en la Comuna 17

*Plan sujeto a discusión y ajustes por parte de los C.P.T. y las J.A.L.

Idea de Proyecto: Fortalecimiento de Iniciativas comunitarias

Objetivo: Desarrollar estrategias para fortalecer la gestión de las organizaciones y desarrollar iniciativas comunitarias

Indicador: Al 2008 las organizaciones comunitarias han desarrollado por lo menos dos unidades productivas en la Comuna 17, orientadas al bienestar y desarrollo de la comuna 17.

Resultado 1: La organización de la comunidad posibilita generación de empleo para la comuna 17.

Indicador: A junio de 2004 se realiza la primera exposición del proyecto de manufacturación de artesanías y productos para construcción elaborados a partir de desechos sólidos

Indicador: Al 2005 la comuna cuenta con 5 unidades económicas formadas para ofrecer servicios de Mantenimiento de parques, Manufacturación de desechos sólidos, Recreación, Seguridad, recolección de residuos sólidos y Canal TV Comunitario.

Resultado 2: La comunidad participa activamente en la gestión de la comuna 17 de forma articulada con el CALI.

Indicador: Al 2005, existen 120, proyectos registrados en el Banco de Proyectos con el apoyo de entidades privadas

Resultado 3: Las Juntas Administradoras Locales y el Consejo Territorial de Planeación participan activamente en la gestión de la comuna 17.

Indicador: A junio 2004 la JAL y el Consejo de Planeación Territorial están operando con base en el Plan de Trabajo diseñado.

Resultado 4: Las JAC se encuentran fortalecidas y cuentan con el reconocimiento de las comunidades.

Indicador: A diciembre de 2004 cada JAC cuenta con 2 dignatarios menores de 25 años.
A Junio 2004 las JAC están trabajando con base en un Plan de Trabajo que involucra las organizaciones comunitarias.

Resultado 5: Se cuenta con una estrategia frente al manejo de mascotas en sitios públicos y parques de la comuna.

Indicador: El Proyecto para el manejo de mascotas en los parques está viabilizado a Diciembre 2004 e inicia su ejecución en el 2005

Resultado 6: Los parques y zonas verdes de la comuna permanecen limpios y libres de contaminación ambiental

Indicador: A junio de 2005 las JAC se encuentran responsables de la limpieza de las zonas verdes y parques de la comuna.

Eje:**Infraestructura, Vivienda, Espacio Público****Idea de Proyecto: Acceso a Vivienda y Servicios Públicos**

Objetivo: Propiciar una cobertura total y de calidad en los servicios públicos para los habitantes de la comuna 17.

Indicador: Al 2006 el 70 % de los requerimientos en servicios públicos de la comuna 17 están satisfechos y al 2008, el 100%

Resultado 1: La comuna cuenta con sendos sistemas de aguas residuales y aguas lluvias.

Indicador: A diciembre del 2008, la comunidad ha logrado por parte de Emcali, la implementación de un plan de mejoramiento de los sistemas de aguas lluvias y aguas residuales.

Resultado 2: La comuna cuenta con excelente alumbrado público y un regulado y adecuado servicio de energía .

Indicador: De 2004 a 2008, una vez por año, en el primer trimestre, se hace mantenimiento al alumbrado público y a la red de energía domiciliaria.

Idea de Proyecto: Mejoramiento de la Infraestructura Vial

Objetivo: Propiciar una infraestructura vial y peatonal de acuerdo con las necesidades de la comunidad

Indicador: Al 2007 se han implementado el 80 % de las obras y servicios demandados por la comunidad

Resultado 1: La comunidad cuenta con una excelente infraestructura vial y peatonal.

Indicador: Al 2005, se han hecho las gestiones pertinentes para construir 4 puentes peatonales y realizar la pavimentación de las vías de acceso a los barrios y sectores de la comuna 17 y a 2008, se ha logrado implementar un plan de mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal.

Resultado 2: La comuna 17 cuenta con una buena señalización y demarcación en las vías internas de los barrios y sectores.

Indicador: A junio 2005 se cuenta con un plan de instalación de semáforos en todos los cruces de las vías principales y se han instalado reductores de velocidad en los cruces de alta peligrosidad de la comuna 17

Una vez al año, durante el primer trimestre, se cuenta con mantenimiento de los semáforos de la comuna 17

Resultado 3: La comunidad cuenta con un excelente servicio de transporte público .

Indicador: A diciembre de 2004, se cuenta con una propuesta de reubicación de rutas, concertada con las entidades competentes, que permite una cobertura amplia de transporte público en la comuna 17 y se han establecido mecanismos de control para el descongestionamiento de las vías.

Eje:		Salud
Idea de Proyecto:	Acceso de la Población a Servicios de Salud de Calidad	
Objetivo:	Diseñar e implementar programas que amplíen la cobertura y mejoren la calidad del servicio de salud	
Indicador:	Al 2008 se ha aumentado en 50% la cobertura de los servicios prestados por el Puesto de Salud Primero de Mayo, con respecto al año 2004	
Resultado 1:	El Centro de salud de la Comuna ofrece servicios de calidad y mayor cobertura en la atención	
Indicador:	Al 2006 existe un proyecto para la autosustentación del Centro de Salud Primero de Mayo, diseñado en forma conjunta con la comunidad.	
Idea de Proyecto:	Mobilización e integración Social desde el Sector Salud.	
Objetivo:	Potenciar y asociar potenciales comunitarios a la capacidad institucional en función de mejorar las condiciones de salud.	
Indicador:	A diciembre de 2008 se han articulado en un trabajo conjunto por lo menos 2 organizaciones comunitarias con una institución de salud, en programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad	
Resultado 1:	Se cuenta con una estrategia para la atención de Grupos Vulnerables de la Comuna 17, diseñada de forma conjunta por el centro de salud, instituciones educativas y familias de la comuna.	
Indicador:	A diciembre de 2004 se cuenta con un programa de prevención en educación sexual, drogadicción y alcoholismo de carácter permanente implementado y ejecutado con participación comunitaria	

Eje :		Cultura
Idea de Proyecto:	Producción de Bienes y Servicios Culturales	
Objetivo:	Generar condiciones favorables para que la población de la comuna acceda a una oferta cultural	
Indicador:	A 2008 la Comuna 17 cuenta con una oferta cultural amplia y diversificada implementada en conjunto por grupos artísticos de la comuna y los organismos culturales	
Resultado 1:	Existen grupos artísticos reconocidos y participando activamente en la comuna 17.	
Indicador:	Al 2008, 8 grupos artísticos se encuentran, participando activamente en la comuna y desarrollando el carnaval de la cultura	

Eje :**Medio Ambiente****Idea de Proyecto: Conservación de los Recursos Naturales y Ecosistema**

Objetivo: Diseñar e implementar programas que permitan la preservación y disfrute del medio ambiente

Indicador: Al 2007 el Comité Ambiental de la Comuna ha implementado 70% de las acciones definidas en el Plan de Trabajo

Resultado 1: La comunidad disfruta de sus paisajes y obras arquitectónicas y se encuentra libre de contaminación visual.

Indicador: A junio de 2005 la comunidad conoce la normatividad frente a la implantación de avisos y vallas en sitios públicos y hace uso de los mecanismos de control existentes

Resultado 2: Existe un correcto control y uso del canal de aguas lluvias en la comuna 17.

Indicador: A junio de 2006, en la comuna 17 todos los canales de aguas lluvias funcionan correctamente y no presentan contaminación ambiental.

Resultado 3: El Comité Ambiental de la Comuna se encuentra fortalecido y generando acciones en torno al Desarrollo Ambiental de la Comuna 17.

Indicador: A diciembre del 2005, se cuenta con un aprovechamiento del 30% de los residuos sólidos y orgánicos domiciliarios de la comuna 17, impulsado por la Red Institucional en torno al Medio Ambiente.

Idea de Proyecto: Fortalecimiento de Políticas en el Manejo de Riesgos

Objetivo: Preparar a la comunidad para prevenir y/o responder ante situaciones de riesgo y vulnerabilidad

Indicador: A enero de 2005 se cuenta con un Plan de Trabajo en Promoción y Prevención de desastres

Resultado 1: Existe el comité local de emergencias, implementado para diseñar estrategias de prevención y atención en situaciones de emergencia

Indicador: A junio de 2004 el CLE se ha organizado y ha realizado dos capacitaciones y un simulacro.

Eje:**Educación****Idea de Proyecto: Mejoramiento de la Calidad de la Educación**

Objetivo: Diseñar y definir acciones que permitan prestar un servicio educativo integral para los habitantes de la comuna 17.

Indicador: Al 2007 se han ejecutado el 80% de las obras y solicitudes contempladas en el Plan Plurianual para mejorar el servicio educativo

Resultado 1: Los estudiantes de instituciones de educación pública de la comuna cuentan con practicas deportivas de calidad en sus instituciones.

Indicador: Al 2005 las instituciones públicas de educación cuentan con profesores capacitados para la práctica de educación física y el deporte y están implementando programas deportivos.

Resultado 2: La comunidad participa en las decisiones educativas de la comuna.

Indicador: A junio de 2004 existen dos representantes de la comunidad en el Comité Técnico Educativo

Indicador: A Junio de 2006 el proyecto para la construcción del SIREC se encuentra viabilizado

Resultado 3: Las instituciones de educación pública ofrecen un servicio educativo integral de mejor calidad a sus estudiantes.

Indicador: Al 2008 se encuentra implementado el Laboratorio del Medio Ambiente del ITI

Indicador: Al diciembre del 2006 la Escuela Cañas Gordas cuenta con sala de sistemas

Eje:**Recreación y Deporte****Idea de Proyecto: Ampliación de la Cobertura del Deporte**

Objetivo: Promover el acceso de los diferentes grupos poblacionales a programas deportivos y recreativos de forma permanente.

Indicador: Al 2008, se cuenta con un torneo permanente por año en las disciplinas deportivas de natación, fútbol, patinaje y tenis entre otras

Resultado 1: Congregación de la comunidad a través de la masificación de la práctica deportiva en la comuna 17.

Indicador: La comuna 17 celebra, cada dos años, a partir de Junio de 2006 una Olimpiada Deportiva Interbarrios que incluye todas las categorías y discapacitados

Idea de Proyecto: Mejoramiento de la Infraestructura y Dotación Deportiva

Objetivo: Mejorar la infraestructura y dotación de escenarios

Indicador: A 2008 la comuna cuenta con escenarios deportivos adecuados y con los implementos necesarios para las prácticas deportivas

Resultado 1: La comuna 17 cuenta con parques recreacionales y deportivos que permiten el relajamiento y la sana recreación.

Indicador: Al 2008 el 100% de los parques recreacionales se encuentran en excelente estado y con dotación adecuada

5. Proyección presupuestal Situado Fiscal Territorial Municipal -SFTM 2004 - 2008**

Comuna 17

	2,004	2,005	2,006	2,007	2,008	Proyección Presupuestal Total 5 años
Proyección presupuestal Situado Fiscal Territorial Municipal -SFTM	645,930,613	660,512,891	713,353,922	770,422,236	832,056,014	3,622,275,676

**Las proyecciones propuestas se realizaron teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 247 del Decreto Extraordinario 0203 de 2001, conservándose la proporción equivalente al doce % (12%) del presupuesto utilizado como base de cálculo. Lo anterior no impide que en el momento de formular los Planes Operativos Anuales correspondientes, se pueda adicionar o reducir, de acuerdo a las condiciones y/o ajuste de las cifras que se utilizan para el cálculo de la proyección.